



Madrid, 22 de enero de 2025

Carabante rubrica el acuerdo hasta 2027 con la representación de los trabajadores

EMT firma su convenio colectivo para mejorar la productividad de la empresa y la estabilidad laboral y económica de sus 10.000 empleados

- La política retributiva se orienta a la productividad y la reducción del absentismo
- Posibilitará la jubilación parcial en los términos más favorables que marque la ley y el compromiso con un alto nivel de contratación
- En el apartado de los beneficios sociales, destaca la gratuidad de bicimad para los empleados de EMT Madrid

El delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, ha presidido hoy el acto de firma del nuevo convenio colectivo 2024-2027 de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT Madrid) en su sede central. Tras el preacuerdo, aprobado en diciembre mediante referéndum de los trabajadores con más de un 86 % de los votos, se han redactado los textos definitivos del documento que ha sido rubricado hoy por la dirección de la empresa y por la representación de los trabajadores.

El nuevo convenio proporciona un marco de estabilidad tanto económica como laboral a los más de 10.000 empleados de la empresa municipal durante un plazo de cuatro años. El nuevo texto reconoce, de forma inequívoca, la naturaleza de empresa 100 % pública de EMT Madrid y mantiene el compromiso con un alto nivel de creación de empleo en función de las necesidades de los servicios que presta. El convenio continuará posibilitando la jubilación parcial en las mejores condiciones que permita la ley.

Por primera vez, la política retributiva se orienta a la mejora de la productividad y el cumplimiento de los compromisos de prestación en el servicio, así como al objetivo de reducción del absentismo.

La jornada anual de los trabajadores de la empresa municipal se reduce gradualmente a partir de este año hacia las 35 horas semanales, se mejora la flexibilidad horaria y se contempla el teletrabajo dos días semanales para aquellos casos en los que sea posible esta modalidad.

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



Incremento de ayudas para estudios y seguro de vida y accidente

En el apartado de los beneficios sociales, destaca la gratuidad del servicio bicimad para todos los empleados de EMT Madrid y el incremento en partidas como el fondo de la ayuda de estudios o el seguro de vida y accidente.

EMT Madrid es una empresa 100 % pública y de titularidad municipal con más de 77 años de historia. En el año 2024, sumó 476 millones de viajeros en los autobuses municipales, estableciendo un récord histórico. La empresa cuenta con 229 líneas de autobús, 36 de ellas completamente electrificadas, y una flota 100 % limpia de más de 2.100 autobuses. La empresa municipal gestiona bicimad, el servicio público de bicicleta eléctrica que el pasado año alcanzó su máximo de usos: 9,94 millones de viajes, 2,31 millones más que en 2023. Además, también se ocupa de la gestión de aparcamientos y *hubs* de movilidad y del servicio de grúa.

El presupuesto de gasto de la empresa municipal alcanzará los 859,8 millones de euros este año. Esta cifra supone un aumento de 18,6 millones de euros respecto a lo presupuestado en 2024 para alcanzar objetivos como incrementar el servicio de autobús; mejorar la calidad del servicio al cliente; continuar con la estrategia de electrificación y la renovación de la flota; transformar las infraestructuras de recarga de los centros de operaciones de Sanchinarro y Carabanchel y avanzar en el proyecto urbanístico del futuro Centro de Operaciones de Las Tablas. Este año también será un ejercicio clave en la actividad de aparcamientos con el desarrollo de la Estrategia de *hubs* de movilidad 360, así como con diferentes obras de rehabilitación y adecuación de estas infraestructuras. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es